

ANEXO: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE LA ORDENACIÓN

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. **02 JUN. 2004**
El Secretario de la Comisión

DECLARACIÓN: Para poder declarar que la documentación con carácter de expediente del Municipio de Tinajo, Texto refundido, que cubren las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto nº. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a **12 5 SET. 2003**

El Secretario, **Accto**
Domingo Tejera
SECRETARÍA
LANZAROTE

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO		SUPERFICIE m ²	%
SUELO URBANO CONSOLIDADO		2.536.044	1,88
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO		668.103	0,50
TOTAL SUELO URBANO		3.204.147	2,38
SUELO URBANIZABLE		SUPERFICIE	%
SECTORIZADO ORDENADO		77.655	0,06
SECTORIZADO NO ORDENADO		971.541	0,72
NO SECTORIZADO		156.512	0,12
TOTAL SUELO URBANIZABLE		1.205.708	0,89
SUELO RÚSTICO		SUPERFICIE	%
PROTECCIÓN AMBIENTAL <small>La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 NOV. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 02 JUN. 2004 El Secretario de la Comisión</small>	ESPACIOS NATURALES	85.513.400	63,47
	NATURAL	2.207.560	1,64
	PAISAJÍSTICA	7.781.560	5,78
	CULTURAL	9.904	0,01
	COSTERA	322.338	0,24
PROTECCIÓN ECONÓMICA	AGRARIA (ENARENADOS)	22.416.800	16,64
	AGRARIA (JABLE)	4.817.090	3,58
	INF. CARRETERAS	533.853	0,40
	INF. EQUIPAMIENTOS	19.378	0,01
ASENTAMIENTOS RURALES		1.354.550	1,01
PROTECCIÓN TERRITORIAL		5.349.880	3,97
TOTAL SUELO RÚSTICO		130.326.313	96,73
TOTAL		134.736.168	100

Diligencia para hacer constar que, en ejecución de Sentencia nº 269/2007, dictada en el RCA nº 306/2004, quedan anuladas las determinaciones del presente Plan General relativas a los terrenos de Dña. M^a del Carmen Cabana Hernández, identificados en las copias de los planos OP-7.1 y OP-7.2 (zona La Vegueta-Yuco), que quedan como Suelo Rústico de Asentamiento Rural con uso residencial unifamiliar y tipología de ciudad jardín grado 2. Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de diciembre de 2008

La Secretaria de la COTMAC
Ángela Sánchez Alemán

correcciones ambientales con la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 25 de junio de 2003, y aprobada por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 21 de julio de 2003.

12 5 SET. 2003

El Secretario

José María Tejedor

CONSOLIDADO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 NOV. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 02 JUN 2004
El Secretario de la Comisión

Cuadro de características de la Ordenación.

SUELO URBANO

ÁMBITOS	USO RESIDENCIAL																								USO TURÍSTICO			OTROS USOS				DOTACIONES						TOTAL																				
	AV (1P)			AV (2P)			AVJ (2P)			CJ1			CJ2			CJ3			TR1			TR2			AB			TOTAL RESIDENCIAL			TOTAL TURÍSTICO			INDUSTRIAL	TERCIARIO		EQ-PR		SUBT. OTROS USOS		ELIBRES	DOCENTE	DEPORTIVO	EQ-PB.	VIARIO - INF.	SUBTOTAL	SUPERFICIE	S. EDIFICABLE	C. EDIFICAB.	APROVECHAM.	A. MEDIO							
	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	Hab.	m²s	m²c	Plazas	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	UdA	UdA/m²s								
S.U.C. TINAJO (Excluido U.A.)	9.627	5.095	25				50.954	17.238	130	115.132	57.566	230	875.486	262.646	700				167.697	145.156	671	533.100	213.240	711							1.751.995	700.940	2.338	7.855				2.332	2.221			17.238				2.332	19.459	42.894	34.404	24.344	29.843	343.698	475.182	2.229.510	720.400	0,323	2.122.610	0,952
TOTAL TINAJO	9.627	5.095	25				50.954	17.238	130	115.132	57.566	230	875.486	262.646	700				167.697	145.156	671	533.100	213.240	711							1.751.995	700.940	2.338	7.855				2.332	2.221			17.238				2.332	19.459	42.894	34.404	24.344	29.843	343.698	475.182	2.229.510	720.400	0,323	2.122.610	0,952
S.U.C. LA SANTA (Excluido U.A.)				50.533	61.019	459				31.746	15.873	63							12.043	3.898	48										94.322	80.790	570	1.917								20.339				20.339	4.207		1.251	2.172	55.760	63.391	157.713	101.129	0,641	174.528	1,107	
S.U.C. LA SANTA SPORT (Excluido U.A.)																																		90.642	22.679	1.230					29.677	1.000	29.677	1.000	8.788				19.714	28.503	148.821	23.679	0,159	69.037	0,464			
TOTAL LA SANTA				50.533	61.019	459				31.746	15.873	63							12.043	3.898	48										94.322	80.790	570	1.917	90.642	22.679	1.230					20.339	29.677	1.000	29.677	21.339	12.996		1.251	2.172	75.474	91.894	306.534	124.808	0,407	243.565	0,795	
TOTAL																															1.846.317	781.730	2.908	9.771	90.642	22.679	1.230	2.332	2.221			37.577	29.677	1.000	32.009	40.798	55.890	34.404	25.595	32.015	419.172	567.076	2.536.044	845.208	0,333	2.366.175	0,933	

DIAGNOSIS: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que contiene las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo al punto por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º: Las subsecciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto nº. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a 12 5 SET-2003



RESUMEN

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 NOV. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de C. 02 JUN 2004
 El Secretario de la Comisión

Cuadro de características de la Ordenación.

SUELO URBANO

ÁMBITOS	USO RESIDENCIAL				USO TURÍSTICO			OTROS USOS								DOTACIONES						TOTAL				
	TOTAL RESIDENCIAL				TOTAL TURÍSTICO			INDUSTRIAL		TERCIARIO		EQ-PR		SUBT. OTROS USOS		E.LIBRES	DOCENTE	DEPORTIVO	EQ.-PB.	VIARIO - INF.	SUBTOTAL	SUPERFICIE	S. EDIFICABLE	C. EDIFICAB.	APROVECHAM.	A MEDIO
	m ² s	m ² c	Vda.	Hab.	m ² s	m ² c	Plazas	m ² s	m ² c	m ² s	m ² c	m ² s	m ² c	m ² s	m ² c	m ² s	m ² s	m ² s	m ² s	m ² s	m ² s	m ² s	m ² c	m ² c/m ² s	UdA	UdA/m ² s
CONSOLIDADO	1.846.317	781.730	2.908	9.771	90.642	22.679	1.230	2.332	2.221		37.577	29.677	1.000	32.009	40.798	55.890	34.404	25.595	32.015	419.172	567.076	2.536.044	845.207	0,333	2.366.175	0,933
NO CONSOLIDADO	340.906	164.861	915	3.073							8.097				8.097	59.803	9.023	927	32.967	110.061	212.781	668.103	172.958	0,259	471.473	0,706
TOTAL	2.187.223	946.591	3.823	12.844	90.642	22.679	1.230	2.332	2.221		45.674	29.677	1.000	32.009	48.895	115.693	43.427	26.522	64.982	529.233	779.857	3.204.147	1.018.165	0,318	2.837.648	0,886

DE ILUSTRACION: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que consiste: 1º) Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º) Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto nº. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a 25 SET. 2003

El Secretario.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en las Palmas de G.C. **02 JUN. 2004**
El Secretario de la Comisión

SECTORES ORDENADOS

SUELO URBANIZABLE

SECTOR	Uso Característico	Uso Residencial				Uso Turístico			Uso Equip. Privado		Subtotal Privado		Dotaciones						Subtotal Dotaciones	Superficie total	Coeficiente edificab.		
		m ² s	m ² c	Vda.	Hab.	m ² s	m ² c	Plazas	m ² s	m ² c	m ² s	m ² c	Libre	Deportivo	Docente	Otros	Infraestruc.	Viarío					
													m ² s	m ² s	m ² s	m ² s	m ² s	m ² s					
LA SANTA	Residencial	21.550	14.050	95	319							21.550	14.050	3.714		2.558				17.259	23.531	45.082	0,312
PARQUE MARÍTIMO	Residencial	14.340	7.170	35	118							14.340	7.170	11.446						6.788	18.234	32.574	0,220
SUBTOTAL RESIDENCIAL		35.891	21.220	130	437							35.891	21.220	15.160		2.558				24.046	41.765	77.655	0,273
TOTAL		35.891	21.220	130	437							35.891	21.220	15.160		2.558				24.046	41.765	77.655	0,273

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que consiste: 1º) Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º) Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobados provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a **05 SET. 2003**

El Secretario
José Ángel Tejeda
SECRETARÍA
Lanzarote

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. **02 JUN. 2004**
El Secretario de la Comisión

SUELO URBANIZABLE

NO SECTORIZADO

AMBITO	USO	SUPERFICIE TOTAL m ² s
LA COSTA	Diferido Residencial	156.512
TOTAL		156.512

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que consiste: 1º Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º Las saneamientos y correcciones que quedaron en suspenso en el punto n.º 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a **25 SET. 2003**

El Secretario de la Comisión
José María Tejedor
SECRETARIA
Lanzarote

SUELO URBANIZABLE

**SECTORES
NO ORDENADOS**

AMBITO	USO	SUPERFICIE TOTAL m ² s
LA ISLETA Y RÍA DE LA SANTA	Sin Determinar	971.541
TOTAL		971.541

Diligencia para hacer constar que las determinaciones relativas a El Sector de Islote y Ría de La Santa no han recibido aprobación definitiva, quedando suspendida tal aprobación en sesiones celebradas los días 05/11/2003 y 05/04/2004 al no incorporarse los necesarios parámetros técnicos al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado propuesto.

Las Palmas de G.C. a, 2 de Junio de 2004
EL SECRETARIO DE LA C.O.T.M.A.C.

Juan José Santana Rodríguez



DELIGENCIA: Para hacer constar que la ordenación y documentación correspondiente al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que consiste en las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto nº. 2 del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a 25 SET. 2003

El Secretario,



ASENTAMIENTOS RURALES


SUELO RÚSTICO

ASENTAMIENTOS	USO RESIDENCIAL																				USO TURÍSTICO			OTROS USOS				DOTACIONES						TOTAL											
	AV (1,2P)			AVJ (2P)			CJ1			CJ2			TR1			TR2			TOTAL RESIDENCIAL			TOTAL TURÍSTICO			INDUSTRIAL	TERCIARIO		EQ-PR		SUBT. OTROS USOS		E.LIBRES	DOCENTE	DEPORTIVO	EQ-PB.	VIARIO - INF.	SUBTOTAL	SUPERFICIE	S. EDIFICABLE						
	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	m²s	m²c	Vda.	Hab.	m²s	m²c	Plazas	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c	m²s	m²c								
TINGUATÓN							1.969	985	4	53.527	16.058	43	10.587	10.587	42	33.011	13.204	44	99.093	78.302	133	447																795			5.486	19.039	25.320	124.413	78.302
LA VEGUETA - YUCO							33.310	16.655	67	372.545	111.763	298	4.892	2.446	20	94.964	37.986	127	505.711	168.850	511	1.716																5.530	130	1.685	23.186	93.863	124.394	630.104	168.850
U.A. LA VEGUETA							23.365	11.683	47										23.365	11.683	47	157																3.166			2.862	10.768	16.797	40.162	11.683
EL CUCHILLO							22.199	11.099	44	131.980	39.594	106	10.917	5.459	44	107.052	42.821	143	272.148	98.973	336	1.130																6.399	1.573	2.539	1.215	54.271	65.997	338.145	98.973
LA COSTA				6.678	477	4	14.503	7.252	29	139.866	41.960	112	5.017	4.516	20	21.666	8.666	29	187.730	62.870	194	651																2.022		1.572		30.402	33.996	221.726	62.870
TOTAL																																						17.913	1.703	5.795	32.749	208.342	266.503	1.354.550	420.678


La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACION DEFINITIVA del presente expediente de Las Palmas de C. **02 JUN. 2004**
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Texto Refundido, que consiste: 1º) Las correcciones establecidas en el punto 1º, del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º) Las modificaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto 2º del acuerdo de la Comisión referido, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.
Tinajo, a **12 5 SET. 2003**
El Secretario, *Tomás J. Pérez*



Diligencia para hacer constar que, en ejecución de Sentencia nº 269/2007, dictada en el RCA nº 306/2004, quedan anuladas las determinaciones del presente Plan General relativas a los terrenos de Dña. Mª del Carmen Cabana Hernández, identificados en las copias de los planos OP-7.1 y OP-7.2 (zona La Vegueta-Yuco), que quedan como Suelo Rústico de Asentamiento Rural con uso residencial unifamiliar y tipología de ciudad jardín grado 2. Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de diciembre de 2008.
La Secretaria de la COTMAC
Ángela Sánchez Alemán



CUADRO RESUMEN DE LA ORDENACIÓN

ÁMBITOS URBANÍSTICOS	SUPERFICIE	SUPERFICIE	RESIDENCIAL		TURÍSTICO	DOTACIONES	
	SUELO m ² s	CONSTRUIDA m ² c	Viviendas	Hab.	Plazas	E LIBRES m ² s	OTROS m ² s
URBANO	3.204.147	1.018.165	3.823	12.844	1.230	115.693	134.931
URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO	77.655	21.220	130	437		15.160	2.558
ASENTAMIENTOS RURALES	1.354.550	420.678	1.221	4.102		17.913	40.247
TOTAL	4.636.352	1.460.063	5.174	17.383	1.230	148.766	177.736

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **05 NOV. 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. **02 JUN. 2004**
El Secretario de la Comisión

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación corresponde al Plan General de Ordenación del Municipio de Tinajo, Tercer Expediente, que consiste: 1º) Las correcciones introducidas en el punto 1º del acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, y aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 31 de julio de 2003. 2º) Las subsanaciones y correcciones que quedaron en suspenso en el punto n.º 2 del acuerdo de la Comisión referida, y que han sido aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de 2003.

Tinajo, a **25 SET. 2003**

El Secretario,



Diligencia para hacer constar que, en ejecución de Sentencia n.º 269/2007, dictada en el RCA n.º 306/2004, quedan anuladas las determinaciones del presente Plan General relativas a los terrenos de Dña. M.ª del Carmen Cabana Hernández, identificados en las copias de los planos OP-7.1 y OP-7.2 (zona La Vegueta-Yuco), que quedan como Suelo Rústico de Asentamiento Rural con uso residencial unifamiliar y tipología de ciudad jardín grado 2. Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de diciembre de 2008

La Secretaria de la COTMAC
Angela Sánchez Alemán

